

NÚMERO FOLIO:
RAZÓN SOCIAL:

03310C8337001

COMERCIO, EXPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLES
TRANSQUABUD SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRANSGLABIO
ARGENTALES SUMBA JOSE IGRO
LONDA MUÑOZ ROSA ELENA
OTROS.
SIN

OBIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N

REC. NACHWENTG: _____
 REC. INSCRIPCION: 12/08/2000
 REC. SUSPENSION DEFINITIVA: _____

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/07/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN:	01/05/2020
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Y TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMOVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESHECHO, SIN RESCOWA NI ELIMINACION.

DONICILIO TRANSITARIO

Pertenencia: AZUAY Contorno: CUENCA Parroquia: RICAURTE Banios: MARIA AUXILIADORA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia ubicacion: FRENTE A LA IGLESIA MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 028391816 Celular: 0993252107 Celular Contador / Asesor: 0997374547 Email Contador / Asesor: gloriacvlgvrs1@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIENDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTOCICLADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de ir y venir y condicionalidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ve.

Las personas naturales que capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Inflationario están obligados a llevar contabilidad, comprobándose en agentes de retención, no pueden acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse en el mes de septiembre siguiente y cédula no se encuentran obligados a llevar contabilidad, transacciones y presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y sus ventas por tanto estarán de 0% exita el caso de retención del 100% de IVA.

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA GUAY	CERRADOS	0



00000000000000000000000000000000

Fecha: 01/06/2020 20:13:58 PM